

PROVIDENCIA,

18 MAY 2023

EX.Nº 646 VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de fecha 8 de febrero de 2023 de don Gaspar Alfredo Bravo Sepúlveda, Ingreso Externo [REDACTED] de 9 de febrero de 2023.-

2.- El Informe Nº293 de 4 de mayo de 2023, de la Dirección Jurídica.-

3.- El Acuerdo Nº756 adoptado en Sesión Ordinaria Nº78 de 9 de mayo de 2023, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don **GASPAR ALFREDO BRAVO SEPÚLVEDA**, RUT [REDACTED] respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol y cables sobre el vehículo marca Suzuki Modelo Gran Vitara, Año 2013, placa patente FXBC-54, en calle Carmen Sylva a la altura del Nº 2371, el día 28 de enero de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don **GASPAR ALFREDO BRAVO SEPÚLVEDA**, la suma única y total de \$495.338.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el Nº1 precedente.-

2.2.- Don **GASPAR ALFREDO BRAVO SEPÚLVEDA**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

Cuenta: 215.26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.00

Anótese, comuníquese y archívese.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesado

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 1.588,